ANEXO No. 04
HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS
INVITACIÓN PÚBLICA 110 DE 2021

Teniendo en cuenta que el proponente que cumplió con la experiencia, la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y ha ofertado el precio más bajo fue COMERCIALIZADORA PADYF SAS, identificada con Nit. 901.118.558-4, de acuerdo a los bienes descritos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II, se procede a efectuar la verificación de los requisitos la misma.

PERSONA JURÍDICA
REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	Consultado	
Certificado de existencia y representación legal	X	
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	NA	
Declaración de persona jurídica	X	
Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal	X	
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales	X	
Registro Único Tributario – RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Formato SIIF persona jurídica	X	
Antecedentes judiciales	Consulado	
Antecedentes fiscales	Consulado	
Antecedentes disciplinarios	Consulado	
Medidas correctivas (representante legal)	Consulado	

OBSERVACIONES: Ninguna.

En razón que el proponente COMERCIALIZADORA PADYF SAS, identificada con Nit. 901.118.558-4, cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública, se HABILITA JURÍDICAMENTE la propuesta presentada.

Se recomienda por tanto la contratación con el proponente COMERCIALIZADORA PADYF SAS, identificada con Nit. 901.118.558-4, de acuerdo a la evaluación y verificación realizada, y a los documentos que soportan el presente proceso de selección.

Dada en Villavicencio - Meta, a los cuatro (04) días del mes de septiembre del 2021

JOHN EDWARD BASTO MONTERO
Abogado– Dirección Territorial Orinoquia